



CONCEJO MUNICIPAL RAMÓN SANTANA

GESTIÓN 2024-2028

Acta de Sesión Ordinaria No. 04/2024.

En el municipio de Ramon Santana de la provincia de San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024) se reunieron en sesión ordinaria los señores concejales, la alcaldesa y la secretaria.

Asistencia:

Lic. Rosangela Morton Antuan – presidenta del Concejo.

Sr. Gil Manuel Paulino – Concejel.

Lic. Harle Williams Nuñez Maldonado – Concejel.

Sr. José de los Santos González – concejal.

Lic. Santa Cecilia Valdez – Alcaldesa.

Sra. Massiel Carrero Mena – Secretaria.

La concejal vicepresidenta del consejo Felipa Virginia Reyna se encuentra en el exterior.

Agenda:

1. Aumento salarial a la secretaria del concejo
2. Seguimiento del tema contrato playa nueva romana y este ayuntamiento.

Desarrollo:

La presidenta del concejo sugirió hacerle un aumento salarial a la secretaria y llevarla a RD\$ 15,000.00.

El concejal Harle dice estar de acuerdo ya que esta desempeña varias funciones y solo está cobrando por una.

El concejal Gil Manuel expresa que se debe tener en cuenta al personal de limpieza de la calle ya que ellos cobran muy poco.

La alcaldesa Santa Valdez, sugiere que para este aumento se tome en cuenta a todo el personal del ayuntamiento, aunque se vaya realizando los aumentos paulatinamente y que además en la gestión pasada ya se había aprobado un aumento salarial.

La presidenta propone ratificar el aumento salarial aprobado en la gestión pasada.

Se sometió a probación la ratificación del aumento salarial del personal aprobado en la gestión pasada en sesión ordinaria No. 05/2024 de fecha 1ro de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

✓ Aprobado 4/4.

Seguimiento del tema contrato Playa Nueva Romana y este ayuntamiento.

Los concejales solicitan a la alcaldesa saber si ya tiene la modificación del contrato.

La alcaldesa les explica que ella se ha comunicado con el notario, pero este no les ha enviado la notificación, y que el presidente de la junta de vecinos, Sr. Rodríguez Abreu van a traer todos los documentos donde les hace la formal solicitud al ayuntamiento de un cuerpo de bomberos.

Se le dio la palabra al Sub Intendente del cuerpo de bomberos Sr. Luciano Silvestre quien le explico a la sala lo que es un Cuerpo de Bomberos y cómo funciona, también les entregó un documento con la tabla de numeraciones de códigos que son las emergencias que les compete atender como cuerpo de bomberos.

Explico que no son una institución privada, y que tienen el compromiso y el deber de dar respuestas a las emergencias que se presentan aun en las comunidades mas cercanas a su puesto.

El Lic. Harle aclara que no esta en contra del cuerpo de bomberos, esta en contra del contrato que no favorece nuestra comunidad ni al ayuntamiento.

Se le dio la palabra al abogado Noel Wilkins, quien hablo acerca del contrato, que luego de estudiarlo lo que encontró fueron errores de terminologia, pero que no es un contrato doloso.

El concejal José Antonio, dice que si no tienen la modificación del contrato pues no ve la necesidad de debatir el tema.

La presidenta solicito llevar el tema a comisión una vez más, hasta tener la modificación del contrato.

✓ Aprobado llevar el tema a comisión.

Siendo las 11:49 de la mañana se dio por terminada la sesión al agotar los puntos de agenda.


Lic. Rosangela Morton Antuan,
Presidenta del Concejo


Sr. Gil Manuel Paulino,
Concejo.


Lic. Harle Williams Núñez Maldonado,
Concejal.


Sr. José Antonio de los Santos González,
Concejal.


Lic. Santa Cecilia Valdez,
Alcaldesa Municipal.


Sra. Massiel Carrero Mena,
Secretaria del Concejo.

